



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2.024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

Régimen Jurídico²

De acuerdo con el artículo 2 de sus estatutos fundacionales, Plena Inclusión Aragón es el resultado de la asociación voluntaria de varias Asociaciones, Fundaciones y otro tipo de entidades, cuya representación ostenta en el ámbito autonómico y estatal, teniendo personalidad jurídica propia, independiente de la de sus afiliados, de acuerdo con el Art.35 y ss..del Cc, y en consecuencia goza de plena capacidad para ser sujeto de derecho y obligaciones en los términos previstos por estos estatutos y estas Leyes.

Es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó el día 16 de julio de 1990 con el objeto de unir a asociaciones, fundaciones y otro tipo de entidades cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual¹ y sus familias. El 19 de mayo de 2004, en Asamblea general extraordinaria, se acordó la modificación de los estatutos para adaptarlos a la Ley Orgánica 1/2002, de 27 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y transformar su composición con federación de Asociaciones, en Asociación de personas físicas y jurídicas.

Registro de Asociaciones³

Habiendo quedado inscrita, con fecha 2 de noviembre de 2004, en el registro general de asociaciones de la Comunidad autónoma de Aragón, en la sección Quinta con el nº 05-Z-0406-2004. Modificados parcialmente por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2007 habiendo quedado inscritos en el registro general de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, según resolución de 25 de enero de 2008. Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de 7 de julio de 2011. Con fecha 28 febrero de 2017 se recibe conformidad a la modificación de nombre a PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN.

¹ Desde el momento actual, cuando se cite a Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo se citará como PDID



Número de inscripción en el Registro fecha de inscripción correspondiente

05-Z-0406-2004	2/11/2004	G-50431958
----------------	-----------	------------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza Número Código Postal

Joaquina Zamora	4	50.018
-----------------	---	--------

Localidad / Municipio Provincia Teléfono

Zaragoza	Zaragoza	976-738581
----------	----------	------------

Dirección de Correo Electrónico Fax:

info@plenainclusionaragon.com	gerencia@plenainclusionaragon.com	
--	--	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁴

Los fines son:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena inclusión Aragón.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- f) Promover legislación adecuada que mejore la situación de este colectivo.
- g) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas.
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarlas a sus asociados.
- i) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- j) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión.
- k) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados.
- l) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la asociación con criterios de calidad.
- m) Desarrollar estrategias solidarias para que se puedan alcanzar equilibrios interterritoriales en calidad y servicios.
- n) Representar a sus miembros ante los Organismo Públicos, entidades privadas y otras personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual.
- o) Representar al Movimiento Asociativo Plena inclusión en el ámbito autonómico.
- p) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos.



q) Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la Plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

r) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Asociación con criterios de solidaridad, y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de Plena inclusión Aragón.

s) Promover el desarrollo del asociacionismo en las entidades que integran el movimiento asociativo la vertebración y la cohesión social.

t) Articular un plan que defina la forma de participación del voluntariado en la realización de los fines de la organización.

u) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.

w) Llevar a cabo acciones de sensibilización, formación, prevención, detección e intervención frente a situaciones de violencia de género contra las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo.

x) Defender los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual y del desarrollo como ciudadanos y ciudadanas en el marco de la cooperación y responsabilidad social.

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo Plena inclusión Aragón actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su misión primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁹
0	35	35

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁹

--





4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷

A. Identificación de la ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad⁸

Servicios de Plena inclusión Aragón (CONCESIÓN DIRECTA)

Servicios comprendidos en la actividad⁹

Los servicios de la presente actividad son:

- Servicio de atención, información y asesoramiento
- Impulso al Servicio de Atención a las Familias
- Servicio de dinamización asociativa
- Servicio de representación institucional
- Servicio de sensibilización al entorno
- Servicio de innovación
- Servicio de formación a profesionales.



QGlobalAudit

99 Independencia, 32, 3º planta. - 50004 Zaragoza



Breve descripción de la actividad¹⁸

Plena inclusión Aragón, como plataforma representante de la mayoría de entidades que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Aragón, dedica todos estos servicios a realizar acciones de colaboración, sensibilización y desarrollo de estrategias que potencien los fines estatutarios desarrollados en el punto 2 de la presente memoria.

A continuación, describimos brevemente que objetivos persigue cada uno de los servicios previamente enumerados:

- **Servicio de atención, información y orientación:** el objetivo del servicio es facilitar el conocimiento, orientación y apoyo para el acceso a diferentes recursos, programas o servicios públicos y privados, al objeto de garantizar sus derechos y oportunidades.
- **Impulso al servicio de atención a familias:** Plena inclusión Aragón cuenta con gran experiencia en la atención a familias, siendo referentes en el trabajo con familiares de PDID, trabajando en el reconocimiento del derecho que tienen las familias de PDID a contar con los apoyos necesarios para lograr la conciliación laboral, personal y familiar a través de la prestación de apoyos.
- **Servicio de dinamización asociativa:** es un servicio estratégico, imprescindible para lograr la propia misión de la entidad, siendo su objeto promover la coordinación y colaboración entre las entidades de Plena inclusión Aragón, así como del movimiento asociativo Plena inclusión, entendiendo este hecho como piedra angular de mejora de servicios y de representación de derechos.
- **Servicio de representación institucional:** el objetivo general de este servicio es representar los intereses de las personas, familias y entidades miembro de Plena inclusión Aragón a través de la participación en diferentes organizaciones de representación y en foros de diálogo e intercambio de experiencias con diferentes actores sociales y organismos públicos donde se difunde y promueve la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- **Servicio de sensibilización al entorno:** El objeto general de este servicio es promover la sensibilización y favorecer el conocimiento social de la discapacidad intelectual y del desarrollo, contribuyendo así a lograr la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en la comunidad autónoma de Aragón.
- **Servicio de innovación:** el objetivo general del servicio es impulsar la investigación e innovación en todo lo referente a la discapacidad intelectual, al desarrollo de sus organizaciones, a su relación con el entorno y la sociedad en general fomentando el ámbito de la innovación social y los nuevos modos de entender los apoyos a las personas con discapacidad intelectual.
- **Servicio de formación a profesionales:** las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo deben poder participar en igualdad de condiciones en todos los recursos públicos y privados de la comunidad autónoma de Aragón. Por ello, cobra especial relevancia que las personas profesionales de los distintos recursos tengan a su disposición formación y capacitación especializada en discapacidad intelectual y del desarrollo, asegurando el buen trato a este colectivo.





B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	5.698,73
a. Ayudas monetarias	5.698,73
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	171.969,43





Otros gastos de la actividad	172.331,84
a. Arrendamientos y cánones	18.259,11
b. Reparaciones y conservación	60.969,01
c. Servicios de profesionales independientes	53.941,58
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	6.472,52
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.568,04
h. Suministros	19.694,74
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otros gastos	2.426,84
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	360.000,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	350.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	350.000,00
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	350.000,00





D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

No cuantificable por la diversidad de beneficiarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad

Familiares de personas con discapacidad

Profesionales y entidades miembro..

Instituciones públicas y privadas

Sociedad en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

Depende el beneficiario. Podríamos afirmar que sólo hay requisito en el caso de las pdid que deben poseer certificado de discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Proporcional a la demanda solicitada.



QGlobalAudit

Pl. Independencia, 32. 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este año 2024, se ha mantenido la siguiente coordinación:

- Otras entidades de nuestro entorno que no pertenecen al movimiento asociativo de Plena inclusión como Cruz Roja, DFA, Inserta-ONCE, ACCEM, Fundación APIP-ACAM, ATADES, ASZA, Fundación Down, Asociación ASPERGER, Fundación San Ezequiel Moreno, Fundación para el Desarrollo Social, Fundación ADECO, YMCA, ASAPME, Cáritas, Autismo de Aragón, Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, Proyecto Hombre, Banco de alimentos, Fundación Nortempo, Adala Zaragoza, etc. y colegios profesionales como Colegio Profesional de Abogados, Colegio de Trabajo Social, COPPA, etc.
- Con administraciones públicas y organismos autónomos de nivel autonómico y local. A nivel autonómico se colabora activamente con el Gobierno de Aragón (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, INAEM, Instituto Aragonés de la Mujer, SALUD, Departamentos y Consejerías, 10 Memoria subvención nominativa elaborada el 12.11.2024 Gobierno Abierto, Fundación de Tutela de Adultos, etc.), así como con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión o la Universidad de Zaragoza. A nivel local, cabe destacar la colaboración activa con el Ayuntamiento de Zaragoza (Áreas, concejalías y Direcciones Generales; Policía Local; Centros Municipales de Servicios Sociales; Servicios especializados como, Casa de la Mujer, CMAPA, Zaragoza Dinámica, Casa de las Culturas) o comarcas como la Comarca de Cinco Villas
- Con empresas como Volies, Ibercaja, Folder, Microarte, Decathlon, Colchones Relax, Anayet Mundus, Grupo Sifu, Adeco, Keter, CEE Aneto, Ceserpi, Stadium Venecia, Dimoba Corporación, Grupo Saona, Fnac, Grupo Osga, Serunion, Océano Atlántico, Festival de Música Vocal SaulusSe han utilizado espacios como Centro Joaquín Roncal, Centro Cívico Río Ebro o WTC entre otros.

Además, respecto a diferentes actividades en 2024, cabe destacar las siguientes:

- A nivel autonómico, se han formado más de 130 profesionales de entidades miembro en formato online. Plena inclusión Aragón organizó el 24 de septiembre de 2024 junto con el Centro de Atención a la Discapacidad de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales una jornada formativa sobre el nuevo baremo de discapacidad, sobre el que se habían recibido multitud de solicitudes de resolución de dudas. A esta jornada asistieron más de 50 profesionales de Plena inclusión Aragón y sus entidades miembro en formato presencial y online. Además, se han formado en Plena inclusión Aragón a más de 50 profesionales de organismos públicos y organizaciones privadas en lo que va de año.
- Sensibilizaciones en entornos educativos y laborales.
- Dinamización de los grupos de personas autogestoras en Aragón y realización de un encuentro autonómico de autogestores, que se realizó con fecha 04 de octubre de 2024 en Calatayud en el que participaron un total de 87 personas asistentes.
- Participación y elaboración de aportaciones a diferentes normas legislativas como a: la orden de servicios para la promoción de autonomía personal y prevención de situaciones de dependencia. I Plan urbano de seguridad vial de Zaragoza. Reglamento de condiciones básicas de accesibilidad cognitiva. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el etiquetado accesible de productos de consumo. Asistencia el día 11 de septiembre de 2024 a la sesión informativa sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón y participación en las sesiones posteriores de debate y deliberación (17, 18, 14 y 15 de septiembre).





- Participación en jornadas de ámbito local, autonómico y estatal como el Congreso internacional de Empleo de AEDIS, Congreso Estatal de Juventud con Discapacidad, Congreso Estatal por el Derecho a Decidir con Apoyos, Feria de voluntariado, mercadillos, etc.
- Participación en mesas de CERMI, y las que se realizan con la ADMINISTRACIÓN, ya sea local, autonómica o estatal.
- Reuniones con profesionales de distintas entidades miembro para la coordinación autonómica.
- Participación en Junta Directiva y reuniones con miembros de otras Comunidades Autónomas y asistencia a jornadas y congresos como el Congreso internacional de Empleo de AEDIS.
- Atención al público en general.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Elevado ya que es una actividad que coincide con todos los fines estatutarios.





A. Identificación de la ACTIVIDAD 2

Denominación de la actividad¹⁷

PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (GOBIERNO DE ARAGÓN):

- **PROYECTO ACQACHPAÑA2:** Intervención y acompañamiento personalizado.

RED DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ISPEDIS (GOBIERNO DE ARAGÓN):

- **PROYECTO ESPABILA&CO:** Acompañamiento personalizado a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

Acciones de integración de la discapacidad.

Acciones de inserción laboral.

Acciones de intermediación laboral.

Acciones de formación en competencias básicas, hábitos personales y sociales.

Adecuación a itinerarios de inserción.

Acciones de apoyo personal, seguimiento, culturales e inserción social.

Acciones de fomento de la igualdad de oportunidades y no discriminación.

Acciones de conservación, protección y mejora del medio ambiente.

Acciones de accesibilidad universal del servicio de las acciones.

Breve descripción de la actividad¹⁹

Estos proyectos pretenden mejorar las competencias personales, sociales, laborales y tecnológicas mediante el diseño y aplicación de itinerarios sociales y sociolaborales y sus correspondientes acciones personalizadas para las personas beneficiarias en una situación de vulnerabilidad social, para mejorar el contexto personal, familiar y social de la persona, así como sus niveles de empleabilidad. Se pretende fomentar la autonomía de los participantes, utilizando la metodología de Planificación Centrada en la Persona que considera protagonista de su propio proceso de inclusión.

ESPABILA&CO

• **Acciones de valoración y acompañamiento:** a través del asesoramiento y orientación individual que aumente la motivación de las propias PDID participantes, trabajando a través del vínculo con su profesional de referencia y con metodología específica para fomentar la participación de la PDID en su propio itinerario.

• **Acciones de formación:** actividades que permitan mejorar las competencias personales y sociales de las PDID, aumentando con todo ello su nivel de empleabilidad.



- Acciones de entrenamiento para el acceso al empleo: actividades que fomenten la adquisición de habilidades sociales para el empleo, así como favorecedoras para su incorporación laboral y mantenimiento del puesto de trabajo.

ACOACHPAÑA2

- Acciones de valoración y acompañamiento: aquí englobamos las acciones de acogida y valoración de necesidades; acompañamiento y orientación personalizada; actuaciones de integración personal, familiar y social a través de los círculos de apoyo; derivación a un itinerario sociolaboral.

- Acciones de desarrollo de competencias: se encuentran todas las acciones formativas dirigidas al fomento de competencias personales, familiares y sociales.

- Acciones para facilitar el acceso al empleo: mencionamos aquí aquellas acciones formativas dirigidas a mejora de las competencias laborales, así como aquellas que hacen referencia al acompañamiento en la búsqueda de empleo y la prospección e intermediación laboral.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7 personas, de las cuales 2 son personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00





c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	65.590,06
Otros gastos de la actividad	5.221,82
i. Arrendamientos y cánones	213,78
j. Reparaciones y conservación	2.071,54
k. Servicios de profesionales independientes	0,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	800,28
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
p. Suministros	1.500,00
q. Tributos	0,00



r. Peridas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	638,22
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	70.811,88

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	62.567,70
t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	62.567,70
v. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00





w. Subvenciones	0,00
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	62.567,70

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

11 Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (ESPABILA&CO – ISPEDIS).

27 Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (ACOACHPAÑA2 - INCLUSION SOCIAL).

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.



QGlobalAudit

po Independencia, 32, 3º Local - 50004 Zaragoza



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

- Tener valorada y reconocida la discapacidad intelectual y/o del desarrollo a través del correspondiente certificado de discapacidad igual o superior al 33% expedido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (ESPABILA&CO)
- Tener más de 18 años cumplidos al inicio del programa (ACOACHPAÑA2) y Tener entre 18 y 30 años (ambos inclusive) en el momento de acceso al programa (ESPABILA&CO)
- Encontrarse en situación de desempleo (ESPABILA&CO) o encontrarse en situación de desempleo o en situación de alta con una jornada laboral igual o inferior a 20 horas semanales (ACOACHPAÑA2)
- Estar empadronado en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Cumplir los requisitos de participación establecidos en la convocatoria específica (ACOACHPAÑA2 y ESPABILA&CO)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención a las personas beneficiarias es elevado, pues en ambos programas se realiza una intervención y acompañamiento personalizado para cada una de ellas en relación con sus necesidades, demandas y objetivos.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos más destacables han sido los siguientes:

RED DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ISPEDIS) – ESPABILA&CO.

Durante el año 2024, ha sido de 11 PDID, siendo 8 hombres y 3 mujeres. Todas estas personas cumplen con los criterios de selección establecidos, teniendo reconocida una discapacidad intelectual y/o del desarrollo con una edad comprendida entre 18 y 30 años y residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, todas ellas se encontraban en situación de desempleo a la hora de acceder al proyecto. Se realizaron acciones de valoración y acompañamiento, acciones de formación y acciones de entrenamiento para el acceso al empleo. Además a través de los grupos multifamiliares se atendieron a 19 familiares (8 hombres y 11 mujeres).

Entre ellas:

- Se realizaron el 100% de las acogidas de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que participaron en el programa.
- Se realizaron el 100% de las fichas de acogida, planes de acción y planes de apoyo para cada persona beneficiaria del programa.
- Se han realizado actuaciones conjuntas con diferentes recursos como método de coordinación de casos compartidos.

Talleres:



OGlobalAudit

PV Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



01	Taller "Desarrollo personal".	24/01/2024
02	Taller "Actividades de la vida diaria"	05/02/2024
03	Taller "Habilidades sociales para el empleo"	23/05/2024
04	Taller "Cuidado y respeto por el medio ambiente"	24/05/2024
05	Taller "Accesibilidad cognitiva en el empleo"	03/09/2024
08	Taller "Búsqueda activa de empleo"	26/09/2024
07	Taller "Objetivos profesionales"	03/10/2024
08	Taller "Cuidado y respeto por el medio ambiente"	09/10/2024
09	Taller "Igualdad en el empleo"	27/11/2024
10	Grupos multifamiliares (3 sesiones realizadas en diferentes fechas).	21/05/2024 14/06/2024 27/06/2024 31/10/2024

PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL – ACOACHPAÑA2

El número total de personas beneficiarias atendidas desde el proyecto, durante el año 2024, ha sido de 27 PDID, siendo 17 hombres y 10 mujeres. Las personas beneficiarias además de la discapacidad intelectual y/o del desarrollo, están en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

- Se realizaron el 100% de las acogidas de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que participaron en el proyecto.
- Se ha realizado el 100% de los seguimientos y evaluaciones en función de las necesidades de la persona. Además, se han realizado el total de las fichas de acogida y planes de acción por cada persona beneficiaria.
- Se han realizado actuaciones conjuntas con diferentes recursos como método de coordinación de casos compartidos.



Talleres

Nº	Nombre de taller	Fecha
01	Taller "Motivación y Autoestima".	26/02/2024
02	Taller "Recursos comunitarios"	28/02/2024
03	Taller "Habilidades sociales para el empleo"	6/06/2024 y 20/11/2024
04	Taller "Trabajo en equipo"	19/09/2024
05	Taller "Motivación y autoestima + recursos comunitarios".	06/11/2024
06	Taller "Cuidado y respeto por el medio ambiente"	24/05/2024 y 09/10/2024
07	Taller "Accesibilidad en el empleo".	03/09/2024
08	Taller "Igualdad en el empleo"	27/11/2024





Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena inclusión Aragón.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
- f) Promover legislación adecuada que mejore la situación de este colectivo.
- g) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Asociación con criterios de solidaridad, y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de Plena inclusión Aragón.
- h) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- i) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.



QGlobalAudit

Pl. Independencia, 32, 1ª Dcha. - 50004 Zaragoza



A. Identificación de la ACTIVIDAD 3

Denominación de la actividad²⁶

SERVICIO DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO QUE VIVEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (Proyectos de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal) – Atención psico-social a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, Respeto mi espacio: Prevención de acoso y abuso de Personas con discapacidad intelectual y/o del Desarrollo y Envejecimiento activo y saludable para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Servicios comprendidos en la actividad²⁷

1. Atención psico-social a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
2. Respeto mi espacio: Prevención de acoso y abuso para personas con discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
3. Envejecimiento activo y saludable para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Breve descripción de la actividad²⁸

1. ATENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO.

El proyecto se ha llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón, principalmente en la provincia de Zaragoza, y se han realizado acciones tanto presenciales como telemáticas según las necesidades detectadas para cada persona.

Los servicios públicos de salud mental presentan graves carencias a la hora de atender a pacientes que suman a estos problemas la circunstancia de vivir con discapacidad intelectual. Plena inclusión Aragón trabaja para mejorar esta situación, apoyando a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias, atendiendo sus necesidades en materia de salud mental y a través de la prevención, intervención temprana y detección de problemas de conducta y/o presencia de trastornos psicopatológicos, tanto de forma individualizada como mediante talleres grupales psicoeducativos. Se presta apoyo psicosocial a familiares.

2. RESPETA MI ESPACIO: PREVENCIÓN DE ACOSOS Y ABUSOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO.

El proyecto se ha llevado a cabo en la Comunidad autónoma de Aragón. El colectivo de atención ha sido las PDID con certificado de discapacidad intelectual igual o superior al 33%. Haciendo hincapié en las PDID que han sufrido algún tipo de abuso o acoso, así como susceptibles de tanto de padecerlo, así como ejercerlo.

El programa se ocupa de la atención a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo víctimas de abusos y/o acoso o susceptibles de padecerlo, así como a aquellas que lo han cometido. Se ofrecen herramientas y pautas a través de las diversas actividades y planes individualizados para reconocer dichas situaciones y prevenirlas en un futuro. Las actividades van desde la atención individualizada a las personas con discapacidad y sus familiares, pasando por la coordinación y asesoramiento a profesionales, hasta talleres de prevención a las personas atendidas y formación a profesionales.



3. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO.

El proyecto se ha llevado a cabo en Zaragoza provincia. Principalmente en la ciudad de Zaragoza, aunque incidiendo en la realización de acciones en distintos puntos del medio rural, facilitando la atención a las personas que se encuentran en proceso de envejecimiento, siendo un número considerable.

Este programa pretende prevenir situaciones de dependencia en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo durante el envejecimiento, promoviendo su bienestar físico, mental y social. Busca recuperar las capacidades perdidas y maximizar las habilidades existentes en las personas que ya presentan dependencia, con el fin de lograr su mayor autonomía posible. El objetivo es fomentar un envejecimiento activo que contribuya a mejorar la calidad de vida, promoviendo todas las dimensiones que integran este concepto (bienestar material, físico y emocional, inclusión social, relaciones interpersonales, autodeterminación, desarrollo personal y derechos). Asimismo, se apoyan acciones que favorezcan la permanencia de estas personas en su entorno, con los apoyos necesarios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00



f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	33.893,41
Otros gastos de la actividad	0,00
i. Arrendamientos y cánones	0,00
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	0,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	0,00
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
p. Suministros	0,00
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	321,80
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00



Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.215,21

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²¹	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²²	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ²³	31.820,14
l. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	31.820,14
v. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
w. Subvenciones	0,00
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.820,14



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Atención psico-social en personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: 91 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (51 mujeres y 40 hombres) 44 familiares (29 mujeres y 15 hombres) 82 profesionales (57 mujeres y 25 hombres).

Respeta mi espacio: Prevención de acosos y abusos de Personas con discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo: 158 personas con discapacidad intelectual (76 mujeres y 82 hombres). 8 familiares (8 mujeres), 36 profesionales (33 mujeres y 3 hombres)

Envejecimiento activo y saludable para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: 81 personas con discapacidad intelectual (40 mujeres y 41 hombres). 4 familiares (2 mujeres y 2 hombres). 104 profesionales (98 mujeres y 6 hombres).

Clases de beneficiarios/as:

1. Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo, igual o superior al 33%.
2. Familiares de personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
3. Profesionales del ámbito de la discapacidad intelectual y profesionales que presten algún tipo de atención a PDID.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁴

- Atención psico-social de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo menores o mayores de edad de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como sus familias.
- Envejecimiento activo y saludable con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: El colectivo de atención ha sido personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo mayores de 45 años, así como sus familias que poseen el certificado de discapacidad intelectual igual o mayor al 33%. Así como personas que, sumadas a la discapacidad, tienen un grado de dependencia aprobado debido a las etiologías como consecuencia de la edad, deterioro físico y/o cognitivo.
- Respeta mi espacio: Prevención de acosos y abusos de Personas con discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo. Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo que han sido o son susceptibles de padecer situaciones de acoso o abuso o de ejercerlo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En los tres programas las atenciones que reciben las personas beneficiarias son personalizadas. Todas las acciones que se han realizado se han tenido en cuenta las necesidades de las personas beneficiarias, así como el interés y deseos de las PDID, así como sus familias.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los tres programas que se han desarrollado se han cumplido los objetivos planteados en los mismos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- e) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.
- f) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.





A. Identificación de la ACTIVIDAD 4

Denominación de la actividad²⁶

PROGRAMA DE INTERÉS SOCIAL FINANCIADO CON CARGO DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA – MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENTE 2030:

- (1) Reclusos (Régimen cerrado) Atención integral a PDID reclusas y exreclusas que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimiento judiciales.
- (2) Reclusos (Régimen abierto) Atención integral a PDID que se encuentran cumpliendo pena o medida en régimen abierto, o sujetas a medidas alternativas
- (3) Accesibilidad cognitiva, una llave para la vida en comunidad.
- (4) Acceso a la justicia con PDID.
- (5) Innovación en el empleo
- (6) También somos madres
- (7) Crecimiento en comunidad: infancia
- (8) Salud mental para todos
- (9) Apoyos en la Comunidad (Apoyos autodirigidos)
- (10) Mayores en acción
- (11) Conocer y compartir. Formación.

PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL FINANCIADO CON CARGO DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF – GOBIERNO DE ARAGÓN:

- (1) Inserción sociolaboral para PDID: La persona adecuada para el puesto adecuado.
- (2) Por una ciudadanía plena y una buena calidad de vida 2024
- (3) Creando Espacios Accesibles: pilotaje de servicios de accesibilidad cognitiva para la administración pública en Aragón.
- (4) Doble Exclusión Social (DES). Atención integral e individualizado a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de doble exclusión.
- (5) Servicio de canguro para familiares de personas con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo.
- (6) Favorecer la salud integral de las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- (7) Acción Inclusiva en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

La presente actividad, contiene los siguientes servicios:

- (1) Reclusos (Régimen cerrado) Atención Integral a PDID reclusas y exreclusas que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimiento judiciales.
- (2) Reclusos (Régimen abierto) Atención integral a PDID que se encuentran cumpliendo pena o medida en régimen abierto, o sujetas a medidas alternativas
- (3) Accesibilidad cognitiva, una llave para la vida en comunidad.
- (4) Acceso a la justicia con PDID.
- (5) Innovación en el empleo
- (6) También somos madres
- (7) Crecimiento en comunidad: infancia
- (8) Salud mental para todos
- (9) Apoyos en la Comunidad (Apoyos autodirigidos)



(10) Mayores en acción

(11) Conocer y compartir. Formación.

(1) Inserción sociolaboral para PDID: La persona adecuada para el puesto adecuado.

(2) Por una ciudadanía plena y una buena calidad de vida 2024

(3) Creando Espacios Accesibles: servicio aragonés de promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva.

(4) Doble Exclusión Social (DES). Atención integral e individualizado a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de doble exclusión.

(5) Servicio de canguro para familiares de personas con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo.

(6) Favorecer la salud integral de las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

(7) Acción Inclusiva en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Breve descripción de la actividad^{DT}

Esta actividad contempla ámbitos de actuación muy diferentes a otros que se pueden contemplar en la presente memoria y que dan apoyo a todas esas personas con discapacidad, familias y entidades de atención a éstas en los muy diversos ámbitos o servicios que desarrolla:

- **Atención integral a PDID reclusas y exreclusas**, que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimiento judicial. Este programa pretende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, reconocida previamente, o no, afectadas por el régimen penal y penitenciario, así como promover acciones de prevención que faciliten el acceso a la justicia de estas personas. Para ello se realiza un trabajo en estrecha colaboración con operadores jurídicos, policiales y penitenciarios, además del trabajo en red con recursos comunitarios y familias para facilitar los procesos de retorno a la comunidad de estas personas.
- **Atención integral a PDID que se encuentran cumpliendo pena o medida en régimen abierto, o sujetas a medidas alternativas**
- **Accesibilidad cognitiva, una llave para la vida en comunidad.** Promover la creación de herramientas e indagar sobre la accesibilidad cognitiva como una herramienta para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- **Acceso a la justicia para PDID.** Mejorar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través de charlas de sensibilización a operadores jurídicos y el apoyo para realizar ajustes de procedimiento (Ref.: Art. 13 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad).
- **Innovación en el empleo.** Tiene como objetivo el diseño, ejecución y evaluación de soluciones innovadoras, proyectos piloto, y procesos de obtención de evidencias para la mejora de los sistemas de intervención para el acceso al empleo con las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo
- **También podemos ser madres.** Tiene como objetivo generar las condiciones necesarias en apoyos y recursos para garantizar e impulsar el cumplimiento del derecho de las mujeres con DID a tener o no hijos (art. 23 CDPD) y su derecho a la salud sexual y reproductiva (art. 25 CDPD).
- **Crecimiento en la comunidad: infancia.** Desarrollar acciones que contribuyan al cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia con discapacidad intelectual y del desarrollo
- **Salud mental para todos.** Acompañar a las Administraciones Públicas y entidades en la mejora de las condiciones de atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y problemas de salud mental asociados



- **Apoyos en la comunidad.** Testeo de nuevos acompañamientos y perfiles profesionales de apoyo que den respuesta a la alternativa de vida en los entornos naturales de las personas con alto riesgo de verse institucionalizadas
- **Mayores en acción.** Apoyar el cambio en el actual modelo de cuidados de larga duración a través de alternativas acordes al modelo de derechos, para aquellas personas que sufren alto riesgo de verse institucionalizadas por sus características personales, sociales y médicas, en este caso personas con discapacidad que empiezan procesos de envejecimiento (mayores de 45).
- **Formación: Conocer, compartir.** Proveer al movimiento asociativo Plena inclusión y su entorno de: un programa de formación estratégica y útil que permita cualificar a sus profesionales y voluntarios de conocimientos y herramientas para afrontar los nuevos retos. Un sistema de gestión y transferencia de conocimiento actualizado y de fácil contribución que promueva la colaboración y el trabajo en red. Un sistema de intercambio de experiencias, de aprendizaje entre personas de diferentes entidades, centros y servicios de Plena inclusión
- **Inserción sociolaboral para PDID: La persona adecuada para el puesto adecuado:** Contribuir a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo pueda desarrollar su proyecto de vida laboral a través de un empleo de calidad en un marco de igualdad de oportunidades para todas las personas, basándose en la contribución que ésta hace a la sociedad en la que vive y teniendo en cuenta sus fortalezas, competencias y necesidades de apoyo
- **Por una ciudadanía plena y una buena calidad de vida 2024:** Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo reciben apoyos para ejercer roles de ciudadanía plena y potenciar sus oportunidades de participación e inclusión. Durante 2023 se ha avanzado hacia modelos centrados en cada persona y en la colaboración entre familias, profesionales y personas con discapacidad, compaginando el trabajo individualizado con los talleres grupales y compartiendo objetivos que fomentan el conocimiento de los derechos, la autonomía personal, la inclusión en la comunidad y la autodeterminación. A través de este programa también se apoya a Los que no se rinden, la primera asociación creada en España por personas con discapacidad intelectual, que fue impulsada por Plena inclusión Aragón.
- **Doble Exclusión Social (DES).** Atención integral e individualizada a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de doble exclusión. Desde este servicio se interviene con casos de PDID en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo como, por ejemplo, son: PDID en situación de pobreza, PDID con alteraciones de salud mental, problemas de adicciones, familias monoparentales, etc. Es esta doble vulnerabilidad tanto a través de la propia discapacidad intelectual como de la situación vulnerable en la que se encuentre la persona, por la que adquiere el nombre de doble exclusión social el programa
- **Servicio de canguro para familiares de personas con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo.** Se presta a familiares de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que necesitan conciliar vida laboral y familiar o, de manera puntual, quieren disfrutar de momentos de ocio o respiro. Se trata de familias con sobrecarga, que difícilmente consiguen tiempo de calidad para sí mismas, ya que no cuentan con los apoyos suficientes. Este servicio les permite contar con personal formado por Plena inclusión Aragón cuando necesitan ese apoyo para el cuidado de sus familiares con discapacidad, dentro o fuera del domicilio, tanto en Zaragoza capital como en el ámbito rural, durante un tiempo determinado, en función de la necesidad de cada familia.
- **Creando Espacios Accesibles:** pilotaje de servicios de accesibilidad cognitiva para la administración pública en Aragón. El programa pretende garantizar el acceso en igualdad de condiciones a PDID que no comprenden la información y espacios de uso público pertenecientes a la administración de Aragón, mejorando la interacción entre ambas partes mediante la promoción de la accesibilidad cognitiva. Es un servicio pionero con recorrido en Aragón que se nutre de la experiencia de personas con y sin discapacidad en la mejora de la accesibilidad cognitiva en diferentes áreas de actuación. En 2024 las actividades de este programa se han centrado en las siguientes líneas: elaboración de materiales y documentos en Lectura Fácil de la administración autonómica de Aragón, fomento de la lectura mediante el uso y creación de materiales inclusivos y accesibles que supongan un acercamiento cultural a las PDID, realización de formaciones en accesibilidad cognitiva en las provincias de Aragón.





- Favorecer la salud integral de las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Está orientado a mejorar la calidad de vida de las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Para ello, el programa se basa en la atención individualizada de cada persona y en la promoción del bienestar emocional
- Acción inclusiva en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: El programa 'Acción inclusiva en la calidad de vida de las personas con discapacidad' trata de proporcionar mayores cotas de autonomía a este colectivo y sus familias a la hora de elegir qué hacer con su tiempo libre. Esto les da la capacidad de elegir su ocio en relación con su plan de vida, promocionando la inclusión en servicios de tiempo libre de la comunidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	59
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	60

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	8.000,00
a. Ayudas monetarias	8.000,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00





f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	319.893,41
Otros gastos de la actividad	11.185,03
i. Arrendamientos y cánones	413,00
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	150,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	0,00
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	283,91
p. Suministros	0,00
q. Tributos	0,00
r. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	10.338,12
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00



Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	338.484,20

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁸	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁹	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	308.648,94
d. Contratos con el sector público	0,00
e. Subvenciones	308.648,94
f. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	0,00
f. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	308.648,94



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A continuación, mostramos dicha cifra desglosada según cada servicio.

- 1) Reclusos (Régimen cerrado) Atención integral a PDID reclusas y exreclusas que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimiento judiciales. **78 personas con discapacidad intelectual (5 mujeres y 73 hombres)**
- 2) Reclusos (Régimen abierto) Atención integral a PDID que se encuentran cumpliendo pena o medida en régimen abierto, o sujetas a medidas alternativas. **7 PDID (7 hombres)**
- 3) Accesibilidad cognitiva, una llave para la vida en comunidad. **13 (10 mujeres y 3 hombres)**
- 4) Acceso a la justicia con PDID. **104 personas**
- 5) Innovación en el empleo. **20 personas (16 mujeres y 4 hombres)**
- 6) También somos madres. **3 MDID**
- 7) Crecimiento en comunidad: infancia. **28 personas**
- 8) Salud mental para todos. **500 personas**
- 9) Apoyos en la Comunidad (Apoyos autodirigidos). **2 PDID**
- 10) Mayores en acción. **57 personas**
- 11) Conocer y compartir. Formación. **108 personas**
- 1) Inserción sociolaboral para PDID: La persona adecuada para el puesto adecuado: **100 personas con discapacidad intelectual (48 mujeres y 52 hombres). 10 familiares (9 mujeres y 1 hombre).**
- 2) Por una ciudadanía plena y una buena calidad de vida 2024: **134 personas con discapacidad intelectual (64 mujeres y 70 hombres). 47 familias. 830 personas usuarias indirectas**
- 3) Doble Exclusión Social (DES). Atención integral e individualizado a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de doble exclusión: **77 personas con discapacidad intelectual (39 mujeres y 38 hombres).**
- 4) Servicio de canguro para familiares de personas con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo: **57 personas con discapacidad intelectual (16 mujeres y 41 hombres). 56 unidades familiares.**
- 5) Creando Espacios Accesibles: pilotaje de servicios de accesibilidad cognitiva para la administración pública en Aragón. **545 personas físicas y jurídicas, con el siguiente reparto: 449 PDID de Aragón participando en las actividades, 74 personas sin discapacidad del movimiento asociativo de PIA y la administración pública, 22 personas jurídicas (públicas, privadas y del tercer sector).**
- 6) Favorecer la salud integral de las Mujeres con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo: **214 personas con discapacidad intelectual (135 mujeres y 79 hombres).**
- 7) Acción inclusiva en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo: **92 personas con discapacidad intelectual (51 mujeres y 41 hombres).**

Clases de beneficiarios/as:

- Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Familiares.
- Entidades del Tercer Sector.
- Instituciones públicas y privadas.
- Sociedad en general.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁴³

En algunas de estas actividades se exigen compromisos a las instituciones para participar. A las personas con discapacidad y familias el Certificado de Discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto. El grado de atención es correspondiente a las necesidades y demandas que presentan.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

De manera resumida, hemos conseguido acompañar a varias personas con discapacidad intelectual y personas relevantes de su entorno (familias, amigos, etc.) en su proceso de búsqueda, selección, adecuación y mantenimiento de un trabajo, así como en el proceso de formar a la persona para la adquisición de un puesto de trabajo. Así como formar a empresas y redes de interés en la contratación de PDID como una oportunidad y los beneficios que tiene esta.

Asimismo, atendido las necesidades psicosociales de personas en situación de internamiento en régimen penitenciario o que lo hayan estado. Promoviendo también acciones de prevención para evitar estas situaciones u otras relacionadas con el delito.

En cuanto al ámbito de la transformación de nuestras propias organizaciones, así como de la sociedad en general, se han movilizadas numerosas instituciones públicas y privadas para avanzar hacia un cambio de visión en los ámbitos sociales, sanitarios, educativos o laborales, entre otros. Así como en nuevas metodologías de actuación y de interés en las PDID.

Hemos ayudado a colectivos de personas con discapacidad con otras problemáticas asociadas a su discapacidad como problemas de adicciones, sin hogar, necesidades socioeconómicas, problemas familiares, etc. Que necesitan de un apoyo especializado para mejorar su situación vital. A su vez hemos incidido en la sensibilización social como el eje paralelo que debemos trabajar si queremos conseguir la plena inclusión de estas personas

Asimismo, es fundamental, recordar el fundamental papel que hacemos en relación al apoyo a las familias de tantas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que deben lidiar en su día a día con experiencias y vivencias que hacen muy difícil, a veces, casi, imposible, conciliar su tiempo libre, familiar, social, laboral, etc. Con la atención que precisan sus familiares con discapacidad. Damos aire a muchas familias que se "ahogan" en el día a día.

En relación con la mejora de la accesibilidad cognitiva, ambos programas han incrementado de forma sustancial el volumen de documentos accesibles cognitivamente que se encuentran disponibles para la ciudadanía: documentos de información pública, manuales de trabajo, folletos divulgativos y otros. Además, gracias a las actividades formativas especializadas para acreditar a las PDID como validadoras de lectura fácil se ha fortalecido la red de accesibilidad cognitiva que se extiende por todo Aragón.



A. Identificación de la ACTIVIDAD 5

Denominación de la actividad⁴⁴

MI CASA: Una vida en comunidad.

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁵

Mi casa, una vida en comunidad trata de fomentar la vida independiente y en comunidad de personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo. Es un programa de carácter experimental que promueve un modelo de cuidados residenciales de larga duración en el que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo realizan una transición desde residencias o desde el hogar familiar a viviendas ordinarias integradas en la comunidad, esto es, en vecindarios de pueblos y ciudades, con apoyos individualizados.

Breve descripción de la actividad⁴⁶

El proyecto Mi casa pretende contribuir al desarrollo de políticas públicas sobre la desinstitutionalización, la prevención de la misma y la transformación del modelo de cuidados de larga duración, a través de la implementación de soluciones innovadoras de transición hacia viviendas en comunidad y servicios de apoyo comunitarios y personalizados que permitan el intercambio de conocimiento, extraer aprendizajes y evidencias y la identificación de mejoras en el sistema. En nuestra comunidad autónoma, este proyecto se va a cristalizar con la apertura de ocho viviendas (pisos) en comunidad, cuatro de ellos en Zaragoza, gracias a Kairós y la Fundación Cedes, una vivienda en Barbastro y otra en Monzón, de la mano de la Fundación Valentia, y una en Andorra y otra en Teruel capital, gracias a Atadi.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	653.656,55
t. Ayudas monetarias	653.656,55
u. Ayudas no monetarias	0,00
v. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
w. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
x. Compras de materias primas	0,00
y. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
z. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
aa. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	216.891,35
Otros gastos de la actividad	21.316,71
bb. Arrendamientos y cánones	7.484,67
cc. Reparaciones y conservación	0,00
dd. Servicios de profesionales independientes	183,00
ee. Transportes	0,00



ff. Primas de seguros	192,61
gg. Servicios bancarios	0,00
hh. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
ii. Suministros	2.895,29
jj. Tributos	0,00
kk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
ll. Otros gastos	10.661,14
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	891.864,61

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁹	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁶	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	891.681,61
g. Contratos con el sector público	0,00
h. Subvenciones	891.681,61
i. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
g. Subvenciones	0,00
h. Donaciones y legados	0,00
i. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	891.681,61

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 26 Personas con Discapacidad Intelectual (17 mujeres y 9 hombres)
- 52 Profesionales (44 mujeres y 8 hombres)
- 20 personas colaboradoras (15 mujeres y 5 hombres).

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad
Familiares
Entidades de Plena inclusión Aragón



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁵²

- Poseer el certificado de discapacidad superior al 75% o Nivel de Dependencia Grado 3.
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto. El grado de atención es correspondiente a las necesidades y demandas que presentan.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este proyecto trianual de innovación social, que finalizado en diciembre del 2024, ha conseguido contribuir al desarrollo de políticas públicas encaminadas a la desinstitucionalización de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, la prevención de la misma y la transformación del modelo de cuidados de larga duración, a través de la implementación de soluciones innovadoras de transición hacia viviendas en comunidad y servicios de apoyo comunitarios y personalizados que permitan el intercambio de conocimiento, extraer aprendizajes y evidencias y la identificación de mejoras en el sistema. En Aragón, este proyecto ha sido coordinado por Plena inclusión Aragón y ha cristalizado en la apertura de ocho pisos, cuatro en Zaragoza (gestionados por Kairós y la Fundación Cedes), uno en Barbastro y otro en Monzón (por Valentía) y otros tantos en la provincia de Teruel (capital y Andorra, a cargo de ATADI).

- En total han vivido en ellos 26 PDID.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto y coincide directamente con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena inclusión Aragón.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo



- f) Promover legislación adecuada que mejore la situación de este colectivo.
- g) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas.
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarlas a sus asociados.
- i) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- j) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión.
- k) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados.
- l) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la asociación con criterios de calidad.
- m) Desarrollar estrategias solidarias para que se puedan alcanzar equilibrios interterritoriales en calidad y servicios.
- n) Representar a sus miembros ante los Organismo Públicos, entidades privadas y otras personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual.
- o) Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la Plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- t) Articular un plan que defina la forma de participación del voluntariado en la realización de los fines de la organización.
- u) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.





A. Identificación de la ACTIVIDAD 6

Denominación de la actividad⁵³

Programa de apoyo al despliegue del plan estratégico del movimiento asociativo Plena inclusión (REFUERZO ONCE)
+ RESPONSABILIDAD SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁴

Los servicios desarrollados en la presente actividad son los siguientes:

- Fortalecimiento de la Red del Movimiento Asociativo Plena inclusión.
- Acciones de comunicación interna y externa para la representación del movimiento asociativo ante la sociedad y los organismos públicos.
- Promover la calidad de los servicios.
- Dinamizar la participación de las familias en el movimiento asociativo.
- Impulsar la sostenibilidad del movimiento asociativo.
- Impulsar acciones relacionadas con la responsabilidad social.

Breve descripción de la actividad⁵⁵

El Programa de apoyo al despliegue del plan estratégico del movimiento asociativo Plena inclusión se ha basado en desarrollar siete ejes estratégicos o servicios de gran relevancia para el conjunto de entidades que forman parte del entramado nacional Plena inclusión.

Los objetivos que se persiguen en cada uno de los servicios de la presente actividad son los siguientes:

- Fortalecimiento de la Red del Movimiento Asociativo Plena inclusión: Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus asociaciones miembros; Representar a éstas ante los organismos públicos, entidades privadas, personas físicas y/o jurídicas, que puedan relacionarse con los problemas que afectan a las personas con algún tipo de discapacidad intelectual; Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a la discapacidad intelectual, así como las posibles respuestas a sus necesidades; Recabar información de cuantos organismos autonómicos, nacionales e internacionales, privados o públicos, relacionados con el mundo de la discapacidad intelectual, con objeto de canalizarla hacia sus asociados y entrar a formar parte de organizaciones de rango superior; Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena Inclusión Aragón y de sus entidades miembros o que redunden en beneficio de las personas representadas o de sus familias.
- Comunicación interna y externa: Unificar y cohesionar el movimiento Plena Inclusión; Optimizar las corrientes de información y documentación en el interior del tejido Plena Inclusión; Contribuir a la cualificación de los servicios



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{BT}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	22.000,00
Otros gastos de la actividad	53.464,80
i. Arrendamientos y cánones	8.048,89
j. Reparaciones y conservación	6.968,32
k. Servicios de profesionales independientes	5.233,20
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	664,92



n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.995,47
p. Suministros	7.509,58
q. Tributos	0,00
r. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	10.044,42
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	75.464,80

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios) ⁴⁸	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁹	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁰	0,00



t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	0,00
v. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	75.464,80
w. Subvenciones	75.464,80
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	75.464,80

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Entidades del movimiento asociativo Plena inclusión Aragón: 35

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo: 4500

Familiares de personas con discapacidad intelectual: 10.000

Profesionales: 1200

Personas voluntarias: 500

Clases de beneficiarios/as:

Entidades miembro del movimiento asociativo Plena inclusión Aragón, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y Familiares de personas con discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴¹

Formar parte del movimiento asociativo de Plena inclusión Aragón, Requisitos recogidos en los estatutos de la entidad,



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Un grado de atención medio.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Destacaremos los siguientes resultados:

1.-Fortalecimiento de la Red del Movimiento Asociativo PLENA INCLUSIÓN

Las acciones ejecutadas en este proyecto son:

- **Coordinación autonómica.** Se coordina con el resto de profesionales de entidades miembro con el fin de trabajar en la misma línea en el campo de discapacidad. más, en base a esto se realiza una coordinación continuada con el Gobierno de Aragón. En noviembre de 2024 se han constituido mesas internas de trabajo para la elaboración de propuestas al borrador del II Plan de Acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2025-2028 y se ha estado negociando el nuevo acuerdo marco para la regulación de plazas concertadas para PDID.
- **Participación con la Administración Pública.** Plena inclusión Aragón participa en mesas de trabajo junto a otras plataformas y entidades y al Gobierno de Aragón, así como en procesos participativos para la elaboración de legislación, en los que Plena inclusión Aragón aporta a las diferentes normativas las necesidades e intereses del colectivo de personas con discapacidad intelectual y sus familias. Este 2024 se ha mantenido una estrecha relación con el Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el INAEM, el IAAP, etc.
- **Estudio de necesidades.** Como entidad de atención a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo se realiza un estudio continuado de las necesidades de las personas.
- **Comunicación.** Plena inclusión Aragón entiende la difusión de información como motor de cambio de la sociedad, por lo que de manera periódica da a conocer la realidad del colectivo de atención y sus entidades miembro. Se han realizado múltiples acciones de cara a la población en general, a través de noticias en los principales periódicos de Aragón y en radios y Tv Aragón. Además, este 2024 se ha continuado con la renovación de la web, añadiéndose nuevos apartados que promuevan la transparencia, la accesibilidad y el buen gobierno.
- **Orientación y atención al público.** Se realiza un asesoramiento y orientación a las personas atendidas, familias y personas relacionadas con el mundo de la discapacidad. Durante 2024 se ha atendido un número importante de casos derivados por las propias administraciones públicas.
- **Formación.** Se realizan acciones formativas dirigidas a personal de las entidades miembro, familias, PDID, personas voluntarias, personal de otras entidades y a la sociedad.



OGlobalAudit

por independencia, 32, 37 Dotal - 5000H Zaragoza



- Programas de atención directa para las PDID y su entorno. Se realiza atención directa a PDID, familias, apoyo a personal de las entidades miembro, así como acciones de información, orientación y sensibilización a la población que lo requiere.

2.- Comunicación

Plena inclusión Aragón cuenta con los siguientes métodos:

- Revista "Sin diferencias" elaborada de manera semestral y que aglutina noticias de actualidad de la discapacidad intelectual, de las entidades miembro y del propio Movimiento Asociativo de Plena inclusión.
- Se cuenta con un espacio propio en los dos periódicos más importantes de la Comunidad Autónoma de Aragón: Heraldo de Aragón y el Periódico de Aragón. En ambos periódicos, se cuenta con un espacio semanal reservado para la publicación de aquellas noticias relacionadas con la discapacidad intelectual que se publica en lectura facilitada con objeto de dar visibilidad a la labor de nuestras entidades miembro.
- Se realiza la gestión de las visitas de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, dando visibilidad a las PDID.
- Se participa en programas de TV y de Radio.
- Web: <https://www.plenainclusiolaragon.com/>

Desde PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN se participa en la Red de Comunicación de PLENA INCLUSIÓN.

Aportaciones en medios de comunicación, difusión digital y Redes sociales.

- Sin barreras – integración: 125
- Noticias: 279
- Número de noticias que se publican en la web: 83
- Número de seguidores en las redes sociales:
- Página Facebook: 6105
- Página Twitter: 5015



- Página LinkedIn: 928
- Página Instagram: 3513
- YouTube: 424
- Acciones de Comunicación interna:
- Recoger información de las asociaciones y funciones miembro, transmitirla a Plena inclusión confederación en Madrid y, a su vez, unificada y clasificada a las asociaciones miembro.
- Recoger la información que, sobre nuestro colectivo, aparezca en los medios de comunicación y enviarla a Plena inclusión confederación y a las entidades miembro.
- Recoger las publicaciones, revistas y folletos informativos que se están llevando a cabo en la comunidad e informar de ello tanto a la confederación como a las asociaciones.
- Enviar a los medios de comunicación todas aquellas informaciones, consideradas de interés sobre nuestro colectivo.
- Entidades beneficiarias:35

3.- Calidad

En su búsqueda por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, desde el año 2002, Plena inclusión Aragón lleva a cabo el proceso de certificación de calidad a través de las normas ISO, en concreto la norma ISO 9001, el cual culminó en ese mismo año con la certificación por AENOR. De forma anual, AENOR audita la entidad.

- Los días 27 y 28 de febrero de 2024 la empresa CONTAMICRO realiza auditoría interna a Plena inclusión Aragón para verificar el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015, con una valoración positiva.
- los días 19 y 20 de marzo de 2024 se realizó la auditoría externa a cargo de AENOR para verificar nuestro sistema de gestión según norma UNE-EN ISO 9001:2015. La auditoría llevada a cabo por AENOR fue una auditoría de renovación, dando lugar a la renovación del certificado hasta el 30-06-2027.

Además, Plena inclusión Aragón, conforme a las normas establecidas y tratando de promover la transparencia cuenta con informe de auditoría independiente.

Así en 2024, La entidad ha sido auditada por un auditor independiente y sus cuentas anuales de PYMESL expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El documento se encuentra disponible en la sección de transparencia de la web de la entidad y las cuentas están depositadas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón desde el 08/01/2024 Las cuentas referidas al año 2023 fueron aprobadas por auditor independiente con fecha 22 de mayo de 2024 y en Asamblea General con fecha 23 de mayo de 2024.

Además, durante 2024, cabe destacar:

- Plena inclusión Aragón, debido a su proceso de transformación a nivel estructural y digital está actualizando sus instrucciones y procedimientos para adaptarlos a su situación actual.
- Continúa formando parte de la Red Estatal de Calidad, con la que se reúne periódicamente.
- Realiza acompañamiento a sus entidades junto con Plena inclusión España en la acreditación del Modelo de Calidad Plena 2022.





4.- Familias

En 2024 se ha realizado:

- **Apoyo y asesoramiento a las familias de PDID.** Se ha realizado atención individualizada, a todas las familias que han acudido a la entidad en busca de cualquiera cuestión relacionada con la discapacidad intelectual y la propia familia.
- **Reuniones de la red de familias.** Plena inclusión Aragón participa en la Red Estatal de Familias promovida por Plena inclusión con quien se reúne periódicamente para representar los intereses y necesidades de las familias de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo de Aragón.
- **Actividades familiares.** Este año 2024 cabe destacar la actividad realizada en junio de 2024 en la que se realizó una visita al Galacho de Juslibol en la que participaron 20 personas y la actividad de plantación llevada a cabo en el vedado de Peñalfor en noviembre de 2024 en la que participaron 60 personas.

5.- **60 aniversario:** el 28 de abril de 2024 en Madrid el concierto conmemorativo del 60 aniversario de Plena inclusión. Desde Aragón asistieron más de 20 personas entre personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, profesionales de Plena inclusión Aragón y sus entidades miembro y personalidades del Gobierno Autonómico, como el Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).

6.- **Responsabilidad Social.** Durante el 2024 Plena inclusión Aragón ha hecho hincapié en el despliegue de su estrategia de Responsabilidad Social, centrándose en algunos puntos estratégicos como gobernanza, poniendo en marcha su sistema de compliance; Derechos humanos e igualdad, participando en distintos actos en favor de los derechos humanos y participando en la Red Española para el Pacto Mundial; política de personas renovado el Distintivo de Igualdad en la Empresa; Responsabilidad ambiental, poniendo en marcha su II Plan de Gestión medioambiental; alianzas a través de la firma de convenios con otros agentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con todos los fines estatutarios.



A. Identificación de la ACTIVIDAD 7

Denominación de la actividad⁶²

Formación para Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo. Proyecto CODI (Ministerio de Infancia). Formación en competencias digitales básicas.
Formación para personas desempleadas en modalidad presencial (INAEM)

Servicios comprendidos en la actividad

Denominación de la acción formativa	Destinatarios	Modalidad de impartición	Fecha inicio	Fecha final	Horas	Nº alumnos	Hombres	Mujeres
PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Personas desempleadas	Presencial	01/02/2024	29/05/2024	380	7	1	6
Competencias digitales básicas	Personas con discapacidad intelectual menores de 30 años	Presencial	-	-	-	-	-	-

El objetivo de esta experiencia fue promover nuevas oportunidades de empleo dentro del mercado laboral ordinario para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (TEA, Parálisis Cerebral, etc.), a través de la metodología de empleo personalizado por parte de entidades del movimiento asociativo Plena inclusión. Dicha metodología se divide en 4 fases: descubrimiento, planificación, negociación y apoyo (de las cuales 3 se realizaron en el año 2023).

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶³

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad⁴⁴

COSTE ⁴⁵	IMPORTE
Gaslos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	22.747,52
Otros gastos de la actividad	1.370,98
i. Arrendamientos y cánones	0,00
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	0,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	266,34



n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
p. Suministros	0,00
q. Tributos	0,00
r. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	1.104,64
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24.118,50

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios) ⁶⁶	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁷	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁸	39.864,72



t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	0,00
v. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
w. Subvenciones	0,00
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.864,72

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Proyecto CODI. No comienza a impartirse la formación en 2024. Solo gestión y coordinación. Previstos para 2025 102 alumnos

INAEM Desempleados: 7 beneficiarios sin discapacidad intelectual.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual menores de 30 años.

Personas desempleadas inscritas en el INAEM con interés en la mejora de la empleabilidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁶⁶

- Personas discapacidad intelectual y menos de 30 años
- Personas desempleadas inscritas en INAEM

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Elevada, ya que la formación presencial grupal a personas con discapacidad intelectual contempla la orientación, apoyo y atención personalizada.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados son:

- Alto grado de satisfacción por parte del alumnado y sus familias registrado en cuestionarios de satisfacción
- Aumento de número de entrevistas de trabajo de las personas participantes en la actividad.
- Inserción laboral de dos personas participantes al finalizar la actividad formativa.
- Aumento de las competencias profesionales

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.





A. Identificación de la ACTIVIDAD 8

Denominación de la actividad⁷⁰

IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR (AYTO – ACCIÓN SOCIAL)

Servicios comprendidos en la actividad⁷¹

Acompañamiento y seguimiento individualizado

Breve descripción de la actividad⁷²

El objetivo principal del proyecto es prestar apoyo a las familias de la Ciudad de Zaragoza que tengan a cargo a familiares con Discapacidad intelectual y/o del desarrollo para que estas dispongan de tiempo suficiente en su tiempo no laboral para poder conciliar su vida, así como la de las PDID.

Por otro lado, siguiendo la línea del objetivo principal señalamos 3 objetivos específicos:

- **Promover la Conciliación y Bienestar Familiar:** Facilitar la conciliación laboral, personal y social de los familiares de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (PDID) a través del servicio de acompañamiento, mejorando así su estado emocional y bienestar general.
- **Impulsar la Autonomía y Participación de las PDID:** Fortalecer la autonomía y participación de las PDID en las actividades de la vida diaria, asegurando que tengan un rol activo y significativo en sus entornos.
- **Ampliar y Potenciar el Servicio en Áreas Rurales:** Expandir y mejorar la prestación del servicio en entornos rurales, y fomentar la participación y el compromiso de las familias en las organizaciones miembro de Plena Inclusión Aragón (PIA).

Este proyecto, además del servicio de acompañamiento que se presta, también se caracteriza por el seguimiento individualizado de cada caso.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	9.203,97
Otros gastos de la actividad	0,00
i. Arrendamientos y cánones	0,00
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	0,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	0,00



n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
p. Suministros	0,00
q. Tributos	0,00
r. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.203,97

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁵	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁶	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁷	9.203,97



t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	9.203,97
v. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
w. Subvenciones	0,00
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.203,97

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

9 familias de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Clases de beneficiarios/as:

Familiares de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (familias monoparentales, bajos ingresos o situación laboral adversa, madres/padres trabajadores en activo, con otras cargas familiares, etc.)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁸

Ser familiar de una persona con discapacidad intelectual o del desarrollo con certificado original expedido.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención es muy elevado.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han realizado un total de 993 horas destinadas a atención directa y seguimientos de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares. Se han obtenido los siguientes resultados:

- 9 familias que reciben servicio.
- 110,33 horas prestadas desde el servicio por usuario.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Elevada, ya que la formación presencial grupal a personas con discapacidad intelectual contempla la orientación, apoyo y atención personalizada.

Y la formación a personas trabajadoras y profesionales les permite aumentar sus competencias profesionales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
- i) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- u) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.



A. Identificación de la ACTIVIDAD 9

Denominación de la actividad

VACACIONES (IMSERSO)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Favorecer el ocio de las personas con discapacidad intelectual a través de la realización de turnos de vacaciones en periodos estivales.

Breve descripción de la actividad²⁰

Realización de 2 turnos de vacaciones entre los meses de julio y agosto a las localidades de Rosas y Santa Susana.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	16



QGlobalAudit

¹⁹ Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	4.913,57
Otros gastos de la actividad	31.050,00
i. Arrendamientos y cánones	0,00
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	0,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	0,00



n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
p. Suministros	0,00
q. Tributos	0,00
r. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	31.050,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.963,57

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁵	28.204,76
z. Contratos con el sector público	0,00
aa. Subvenciones	28.204,76
bb. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
cc. Subvenciones	0,00
dd. Donaciones y legados	0,00
ee. Otros	7.602,05
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.806,81

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El sumatorio de beneficiarios de los 2 turnos de vacaciones fue de 33 personas con discapacidad intelectual (13 mujeres y 20 hombres).

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.

Entidades miembros.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁶

Poseer el certificado de Discapacidad Intelectual y/o Del Desarrollo.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben las personas es proporcional a la necesidad de cada persona.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En todos los proyectos detallados, se han cumplido todos los objetivos propuestos y superados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con todos los fines estatutarios

A. Identificación de la ACTIVIDAD 10

Denominación de la actividad⁸⁷

Varios

Servicios comprendidos en la actividad⁸⁸

- II Edición EmpleON 2023 - 2024 (Vodafone).
- Proyecto Incluye (INDITEX).
- CERMI: Servicio de apoyo a familias con discapacidad intelectual.
- Convenio para la promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva en el ámbito de los derechos y la justicia de las personas con dificultades cognitivas en Aragón, ejercicio 2024.

Patrocinio de ITAINNOVA.



Breve descripción de la actividad²⁸

- **II Edición EmpleON 2023 – 2024 (Vodafone):** Plena inclusión y la Fundación Vodafone España colaboran en este proyecto orientado a la mejora de las competencias digitales de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, en diferentes sectores de producción, para así aumentar sus opciones de encontrar trabajo. Incluye formación teórica y prácticas en empresas.
- **Proyecto Incluye (INDITEX):** favorecer el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo a través de la incorporación al sector de producción del comercio en tiendas del grupo Inditex, en concreto, Zara. Posteriormente a la incorporación se realiza el debido seguimiento de la inserción sociolaboral en la tienda en la que se haya incorporado la persona.
- **CERMI: Servicio de apoyo a familias con discapacidad intelectual.** Apoyo, asesoramiento e información a familias de Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
- **Convenio para la promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva en el ámbito de los derechos y la justicia de las personas con dificultades cognitivas en Aragón, ejercicio 2024.** Convenio por el cual se concede a Plena Inclusión Aragón subvención nominativa prevista en Anexo IV de la Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024 (Boletín Oficial de Aragón, número 249, de 29 de diciembre de 2023), para la realización de acciones para la promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva en el ámbito de los derechos y la justicia de las personas con dificultades cognitivas en Aragón, ejercicio 2024.

Patrocinio de ITAINNOVA. Elaboración de manuales sobre accesibilidad cognitiva en Lectura Fácil.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	14



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁾	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	55.498,97
Otros gastos de la actividad	2.008,12
l. Arrendamientos y cánones	172,65
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	200,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	139,65



n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	203,07
p. Suministros	383,89
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	908,86
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.507,09

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³³	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	38.749,42



t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	38.749,42
v. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	9.458,33
w. Subvenciones	0,00
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	9.458,33
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.207,75

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 11 familias de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. II Edición EmpleoON 2023 – 2024 (Vodafone). 22 personas con discapacidad intelectual (13 mujeres y 9 hombres).
- Proyecto Incluye (INDITEX). 4 MDID
- CERMI: Servicio de apoyo a familias con discapacidad Intelectual. 190 PDID y familias
- Convenio para la promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva en el ámbito de los derechos y la justicia de las personas con dificultades cognitivas en Aragón, ejercicio 2024. Sociedad aragonesa y 39 operadores jurídicos.

Patrocinio de ITAINNOVA, Sociedad aragonesa

Clases de beneficiarios/as:

- Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Familias
- Sociedad
- Profesionales



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁸

- II Edición EmpleON 2023 – 2024 (Vodafone). Poseer certificado de DID
- Proyecto Incluye (INDITEX). Poseer certificado de DID
- CERMI: Servicio de apoyo a familias con discapacidad intelectual. NO
- Convenio para la promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva en el ámbito de los derechos y la justicia de las personas con dificultades cognitivas en Aragón, ejercicio 2024. NO

Patrocinio de ITAINNOVA. NO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención es proporcional a la necesidad de cada persona atendida y a la tipología de proyecto.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- En todos los proyectos se han cumplido todos los objetivos propuestos y superados.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con todos los fines estatutarios.

A. Identificación de la ACTIVIDAD 11

Denominación de la actividad⁹⁸

Fortalecimiento Red Accesibilidad (FUNDACIÓN ONCE)

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁷

- Adaptaciones a lectura fácil
- Evaluación de espacios
- Formación y sensibilización a operadores jurídicos.

Breve descripción de la actividad⁹⁸

El proyecto tiene por objeto:

- Fortalecer la Red de Accesibilidad Cognitiva de Plena Inclusión.
- Desarrollar el plan de trabajo compartido confederación-federaciones.
- Promover la figura de los validadores con discapacidad intelectual

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁹⁸

Tipo de personal

Número

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	16



QGlobalAudit

98 Independientemente de la fecha de emisión: 50094-Z-00000000



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁹⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
z. Ayudas monetarias	0,00
aa. Ayudas no monetarias	0,00
bb. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
cc. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
dd. Compras de materias primas	0,00
ee. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
ff. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
gg. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	4.988,23
Otros gastos de la actividad	232,36
hh. Arrendamientos y cánones	0,00
ii. Reparaciones y conservación	0,00



j. Servicios de profesionales independientes	0,00
kk. Transportes	0,00
ll. Primas de seguros	0,00
mm. Servicios bancarios	0,00
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
oo. Suministros	0,00
pp. Tributos	0,00
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
rr. Otros gastos	232,35
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.220,58

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁹¹	0,00



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰²	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰³	5.220,58
ss. Contratos con el sector público	0,00
tt. Subvenciones	5.220,58
uu. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
vv. Subvenciones	0,00
ww. Donaciones y legados	0,00
xx. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.220,58

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de personas de todo Aragón directamente atendidas ha sido de: 44 personas con discapacidad y 39 personas sin discapacidad.

Clases de beneficiarios/as:

- (1) Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- (2) Profesionales
- (3) Sociedad.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴⁴

Poseer el certificado de Discapacidad Intelectual y/o Del Desarrollo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben las personas es proporcional a la necesidad de cada persona.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Reunión de la red autonómica de accesibilidad en diciembre de 2024 - 28 participantes de 5 entidades
- Contratación de las 3 PDID.
- Participación en los grupos de trabajo estatales

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con todos los fines estatutarios.



QGlobalAudit

pt Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁰⁶

A. Medios Personales¹⁰⁶

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁰⁷	Tipo de contrato ¹⁰⁸	Categoría o cualificación profesional ¹⁰⁹
30,194	100-200-189-250-300	01-02-03-04-07-10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹¹⁰	Tipo de contrato ¹¹¹	Categoría o cualificación profesional ¹¹²
4,296	401-501-402-502-540	02-04-07-10

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹¹³	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4	<p>Ricardo Ruiz Aznarez. Confección de nóminas, Seguros Sociales, etc</p> <p>Mario Gracia Costes. Redacción de textos corporativos.</p> <p>Blanca de Blas Giral. Contabilidad analítica</p> <p>Carlos López Marín. Abogado</p>

- Voluntariado

Número medio ¹¹⁴	Actividades en las que participan



70	<p>Las personas voluntarios/as con y sin discapacidad participan en los siguientes proyectos:</p> <p>Programa de Reclusos y Exreclusos semanalmente atendiendo a personas con discapacidad en el Centro Penitenciario de Zuera</p> <p>Actividades grupales para pddid</p> <p>Comisión de accesibilidad cognitiva</p> <p>Programas diversos: inserción sociolaboral, Mujer, Ciudadanía, etc.</p> <p>Turnos de vacaciones</p>
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Con fecha 14/11/1997 FUNDACIÓN ONCE cedió gratuitamente y "en precario" el derecho de usufructo del local que es sede social de la Asociación, condicionando dicha cesión a la utilización continuada e ininterrumpida del local a la finalidad propia de la actividad que desarrolla la Asociación en cumplimiento de sus fines.	C/Joaquina Zamora, 4-bajos Zaragoza
2	Plena Inclusion Aragón	C/ Matías Pastor Sancho, 9





- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Vehículo Citroen Jumpy	Matricula 2213 DTT
	Vehículo Kia Rio	Matricula 1647 JSC
	Contamicro 15 miniordenadores	110314ES de 250 Gb
	Contamicro 2 pantallas plasma	LG modelo 42PC1RV de 42"
	Sistemas digitales Aragón: Destructora	HSM.2 104.2
	Contamicro: 2 Armario Rack	19" 42 U y 19" 12 U
	Contamicro: Servidor	HP Proliant DL360 GEN 9
	Contamicro: Equipo Intel Core	I5-6400 2,76 HZ
	Contamicro: 2 SAI Salicru	SPS 2000 SOHO 2000 y 1000
	Contamicro: 15 portátiles HP250	
	Contamicro 1 portátil ASUS y 1 portátil MSI	
	Contamicro: 1 CPU Intel, 1 Monitor ASUS	
	PMC 10 mesas oficina	Mesas Net
	PMC: Impresora	I-Sensys LBP228DW
	Media Markt: PC Ordenador sobremesa	HP TP01-1014NS 15-10400 6
	Media Markt: Tablet	A7 10.4P
	PMC GRUP 1985	Armario carga portátiles



Contamicro	Portátil HP 15S-FQ4106NS
PMC GRUP 1985	5 mesas net
Langa & Soler, S.L.	5 monitores 23,8"
Visunext	1 Logitech barra de vídeo
Media Markt	1 Monitor y teclado SAMSUNG
Media Markt	2 ordenadores portátiles HP 145-DQ
Contamicro	23 ordenadores portátiles DELL TDI
Commcenter	4 teléfonos Samsung GALAXY A53





Subvenciones públicas¹¹⁸

Origen	Importe	Aplicación
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	350.000	Gastos Actividades y mantenimiento de la Plataforma
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	94.387,84	Ispedis, Inclusion Social, Envejecimiento activo, respeta mi espacio y Atención psicosocial
Programas IRPF Autonomico Gobierno Aragón	204.029,94	Inserción sociolaboral, Por una Ciudadanía Plena Creando espacios accesibles, Doble exclusión social Canguo, Favorecer la salud Acción Inklusiva,
Programas 0,7 Estatal. Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030.	104.619,00	Reclusos cerrado, Reclusos Abierto, Accesibilidad, Acceso a la justicia, Empleo, Mujer, Infancia, Salud mental, Apoyos a la comunidad, Mayores, Formación.
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	891.681,61	MI CASA
Ayuntamiento de Zaragoza	9.203,97	Igualdad y corresponsabilidad familiar
Inaem: desempleados	33.243,49	Formación para desempleados
Ministerio Educación e Infancia	6.621,23	Competencias digitales
Ministerio Derechos Sociales(IMSERSO)	28.204,76	Programa Vacaciones
Gobierno de Aragón	30.000,00	Convenio general de Justicia y Accesibilidad



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Los miembros de la Junta Directiva ejercen sus funciones de forma gratuita. Nota 15 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.024

Concepto ¹¹⁶	Origen ¹¹⁷	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹¹⁸	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--





FIRMA DE LA MEMORIA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

 D. Santiago Villanueva Ginés Presidente	Fco. Saldias Saldias D. Francisco Saldias Cifuentes ASOCIACIÓN AMIBIL Vocal
 D. Ramón Royo Camañes ARADIS Vicepresidente	 D. María Victoria Diestre Marina FUNDACIÓN JOSE LUIS ZAZURCA Vocal
 Dña. Sara Comenge Zarroca FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA Vicepresidenta	 Dña. Teresita Almagro Freixas AFADI DEL CAMP Vocal
 D. José Fco. Blasco Gracia FUNDACIÓN SER MAS Secretario	 Dña. Inmaculada Gracia Gil ASOCIACIÓN ADISPAZ Vocal
 Dña. Teresa Muntadas Peiró FUNDACIÓN CARMEN FERNÁNDEZ CÉSPEDES Vicesecretaria	 Dña. Sonia Pérez Labodla ASOCIACIÓN UTRILLO Vocal
 D. José Antonio Mora Nebra FUNDACIÓN KALATHOS Tesorero	 D. Javier Olmos García ASOCIACIÓN DE PADRES "ULTREYA" COLEGIO LOS PUEYOS Vocal
 D. José Luis Gómez López ATADI Vocal	 D. Gregorio Centro Ofal SDAD. COOPERATIVA KAIRÓS Vocal
 D. Juan Royo Abenia Vocal	 D. Guillermo Ramos López SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN Vocal
 Dña. Berta Guerrero Pérez FUNDACIÓN LOS PUEYOS Vocal	 D. José Ramón Ortiz de Zárate FUNDACIÓN LUIS DE AZUA Vocal

